



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TAMARÓN

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente (R.O.F.) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 15 de junio de 2019, he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

- D.^a Patricia Bercedo Ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tamarón, a 19 de junio de 2019.

El Alcalde,
Óscar Pérez Sendino